

## DEL MOMENTO

### La reforma agraria

#### Su evolución en Rusia

Ahora que muy pronto se va a plantear ante las Cortes un proyecto de reforma agraria, es interesante conocer, aunque sea a grandes rasgos, la evolución de esa reforma en Rusia; que siempre enseñen mucho los caminos de la historia.

El problema fundamental del pueblo ruso fue siempre el del aldeano. Rusia era y es una gran nación agrícola, rica en su conjunto y en sus variedades; de tierras fértilísimas, granero de Europa. La revolución que se hizo, como se hacen la mayoría de ellas, en las ciudades, tuvo que prestar atención para que cuajara al problema del aldeano ruso. El camino fue muy sencillo. Un régimen marxista como el de Lenin había de tender necesariamente a recortar las propiedades rusas, a acabar con los señores latifundistas, a hacer que cada trabajador tuviera su terreno; primer paso para la conquista del pueblo, en una palabra, a una reforma agraria. La reforma nada tuvo de tal, sino de revolución; pero—pasemos su nombre—existió. Encontróse de pronto el antiguo jornalero con que tenía una tierra que poder trabajar; pero se encontró al mismo tiempo, en medio de su triunfo y alegría con la prohibición de tener obreros asalariados en su tierra; con la prohibición asimismo de vender libremente sus frutos. Las trabas que ante su soñada felicidad se levantaron fueron tales, que el labrador ruso se determinó a labrar y cultivar la tierra para sí solo. ¿Iba él a sudar para que no obtuvieran remuneración las gotas que caían de su frente? El fruto de la abstención fue la enorme época de hambres de 1921 a 1922; la desgracia de un país que muere, y que solamente puede ser salvado a fuerza de los demás países europeos y americanos que acudieron en su socorro con millones de quintales de trigo y de alimentos. El primer fracaso fue claro.

Estaba visto que no se podía abandonar el capitalismo sin más ni más. Y como Lenin lo vio, ideó como régimen provisional, la NEP. El capitalismo europeo pudo respirar y crecer que había triunfado en juicio contradictorio de Rusia. No hubo tal. Lenin acudió a la NEP

como a medio rápido, de corta duración e imprescindible necesidad en momentos en que solamente se pensaba en el medio de salvación, entra en el campo el capitalismo. Y rápidamente surge el labrador honesto y bueno que vive en régimen de austeridad, trabaja con ardor, ama su terreno y se encuentra en un camino que puede llevarle a la prosperidad, que le hace soñar en horizontes de color de rosa para el día de mañana. Surge el «kulak» (campesino ruso).

El «kulak» es el mayor enemigo del comunismo ruso, y el más difícil de ser desarraigado por lo mismo que es el más extendido y el más afincado en su propio ser. Hablar al «kulak» de socialización o de medidas colectivistas, es hablarle de algo que ni puede ni quiere entender. Hay que acabar con él, impidiendo que se convierta en permanente el remedio provisional; para conseguirlo viene el «régimen de tija».

Se trata sencillamente de esquilmar al paisano ruso, exigiéndole a cambio de las mercancías que necesita (telas, zapatos, etc.) cantidades mayores cada vez de trigo. El sistema es sencillo: se rebaja el valor de los productos del campo y se aumenta el de los de la ciudad; como gráficamente se dijo: «se extraía del sector socialista el jugo necesario para alimentar el sector socialista de la ciudad».

También al régimen de tija se puede oponer un boicott: el de no vender ni cambiar trigo. El «kulak» se encierra en su casarón mientras pasa la tormenta y emplea también sus medios adecuados: o de no sembrar más que lo estrictamente necesario para sí mismo. Estas eran las circunstancias cuando Stalin se propone acometer para vencer la crisis de la nación, otra política nueva que tiene también profunda repercusión en el campo.

La falsa situación de Rusia era evidente: no sólo no podía exportar, sino que aun carecía de lo indispensable para poder vivir; su falta de capitales y de crédito le impedía avanzar en el mundo industrial; su moneda la veía por los suelos. Era pues necesario hacer un esfuerzo; llegar a obtener crédito, vender, aumentar el rendimiento industrial. Aparece el plan quinquenal.

S. de P.

### El Gobierno desatado contra los católicos

Está visto que los católicos no podemos defender los más caros principios, sentimientos e intereses. Se nos ha negado y sigue negando, por el Gobierno republicano-socialista, hasta el agua y el fuego.

El Cardenal Primado, no obstante su santidad y su vida de increíble sacrificio y pobreza, para dársele todo a los necesitados (entre ellos los cuatrocientos niños a quienes cada día se comer diariamente en Toledo), y los señores Obispos de Vitoria y de Málaga y varios señores sacerdotes y no pocos seglares, han sido objeto de injustos ataques y penas duraderas sin razón ni sólo justificante, pero ni siquiera provista de la explicación más liviana.

Basta que estorben sus personas o acciones al Gobierno republicano-socialista, así cumplan (como lo han cumplido escrupulosamente el señor Cardenal y los señores Obispos y sacerdotes y seglares perseguidos), su deber inexcusable, para arrojarlos fuera del territorio patrio, o multarlos o encerrarlos en la Cárcel.

Pero, ¿qué importa a Alcalá Zamora ni a Maura—tan católicos como él que más—pero con su juicio «libre» y con su voluntad siempre determinada a batallar la inmunidad eclesiástica e intervenir los bienes de los religiosos, ni tampoco a todos los demás que forman el Gobierno, de las personas y cosas sagradas y santas?

El Gobierno republicano-socialista se ha dedicado única y exclusivamente a perseguir con furia, que no sólo con dureza a cuanto huefa a católico; y la Iglesia ha padecido, en los tres meses que llevamos de régimen republicano-socialista, más que padeció en todo el tiempo que España haya de existencia, como nación.

Lo que ha hecho y sigue haciendo el Gobierno es, el ejercicio de una clara y franca tiranía; porque, sin reparar en razón alguna, por grave que ella sea, ni en calidad, categorías, principios, ni justicia, ni bien general sólo se preocupó en ordenar todas las cosas para sí.

Por ello, no existe ni ápice de orden en ningún respecto; acrecentándose, por momentos, el hambre insostenible de justicia distributiva y de bien común.

El odio sectario del Gobierno es tal, que, mientras deja en el libertinaje más completo a los periódicos ateos, inmorales, revolucionarios y anarquistas, repite de calumnias constantes y enormes contra las personas sagradas y santas, «multa fuertemente a los diarios católicos y suspende a todos los que le placen, porque tratan de defender la verdad y el bien, la honra de los injuriados y la fama de los perseguidos».

Es indecible el cúmulo de blasfemias, errores, absurdos y enormidades de todo género que llenan las columnas de no pocos periódicos, a diario; y no hay nación alguna en la tierra, pero sin límite de comparación, en la cual el Poder público consienta el «desbordamiento» a que se ha entregado la Prensa periódica, en su mayoría, en esta nuestra desventurada patria; sin que el Gobierno les venga a la mano.

En el Poder público no podemos confiar los hombres de bien; porque, aunque lo intentara—que no lo intentará, antes al contrario—no podría sacarnos ya del insostenible barranco en que nos ha metido.

¿Qué hacer? Si los creyentes, si los hombres de bien, si los que tienen aún que perder quisieran, facilísimo sería salvarnos.

Bastaría oponer medios a medios; acción a acción. Comenzando por leer y ayudar a la Prensa, a la propaganda y a los hombres políticos que lo merecen; porque buscan, bajo el temor de Dios, único contenido de nuestras acciones, la justicia y el bien común, en que estriba la felicidad de las gentes.

Lea usted siempre  
EL CASTELLANO

(Continuará)

### El Día del Asilado Municipal

En coches de línea, cedidos generosamente por las empresas de Ontaneda y Villarcayo, han salido esta mañana a las nueve y media, los asilados de la Casa Refugio municipal, para el Vivero que el Ayuntamiento posee en el Dos de Mayo para celebrar la fiesta que anualmente se celebra, conocida con el nombre de «El día del asilado».

La partida ha sido presenciada por los tenientes de alcalde señores Ruera y Pavón, y al ponerse en marcha los coches que conducían a los asilados jóvenes, proclamaron estos en voces de alegría y entusiasmo.

También ha ido la banda de música de Santa Cecilia, para amenizar la fiesta.

A media mañana se ha servido a los asilados copas de vinos generosos y pasteles.

A medio día se ha servido a los asilados de uno y otro sexo, una abundante comida compuesta de alubia verde con patata, filetes de ternera, merluza rebolada con huevo, vino, helado, melón, café y copa, repartiéndose a los hombres un paquete de cigarrillos de 0,50.

Las Hermanas de la Caridad han sido las encargadas de servir la comida.

Esta ha sido presenciada por el alcalde señor Ruiz Dorronsoro y concejales señores Santamaría, Ruera, Izquierdo, Pavón, Moreno, Fournier y Conde.

Huiera decir la alegría y regocijo que han tenido los asilados en fiesta tan simpática, dando vivas al Ayuntamiento y a sus protectores.

Esta tarde les ha sido servida una merienda de ensalada de huevos con escabeche, uvas, galletas, y vino.

La parte del vivero donde se ha celebrado la fiesta, estaba engalanada con banderas y gallardetes.

Después de la merienda se han reunido los concejales que han estado presenciándola en fraternal (merienda, sufragada por ellos, según costumbre de años anteriores).

RUEGO DIGNO DE SER ATENDIDO.

La superiora de los Establecimientos de Beneficencia municipal Sor Javiera y la tan conocida Hermana Sor Matilde, directora de la Escuela de San Juan, que espacio de 38 años viene desempeñando su misión, educativa en pro de la clase menesterosa, han

rogado al Ayuntamiento vean la forma de que dicha Hermana continúe al frente de esa escuela, no obstante la disposición del Gobierno de prohibir la enseñanza a todo el que no posea título de maestro.

Sor Manuela está dispuesta a satisfacer los derechos correspondientes de matrículas, etc., con el fin de proveerse del título de maestra.

El señor Santamaría ha acordado el ruego con gran interés y ha prometido gestionar todo lo que con este asunto le sea dado.

RASGO DIGNO DE SER IMITADO.

El teniente de alcalde don Bonifacio Izquierdo ha tenido un rasgo simpático y altruista digno de ser imitado.

Se ha ofrecido a dar otra fiesta como la celebrada hoy, en beneficio de los asilados municipales, corriendo por su cuenta todos los gastos que se originen.

Los concejales obsequiarán al señor Izquierdo con una comida por el proceder de tan digno compañero.

DONATIVOS Y REGALOS RECIBIDOS.

Para la fiesta celebrada hoy se han recibido los siguientes donativos y regalos.

Don Bonifacio Izquierdo, 25 pesetas; don Manuel Santamaría, 5; don José María Fournier, 10; don Teodoro L. Pavón, 10; don Julián de la Calle, 5; don Eloy García de Quededo y Concepción, 50; don Higinio Sáiz, 25; don José Moliner Vaquero, 25.

Don Santiago Moreno, 60 docenas de gaseosas, don León Tudanca dos cajas de galletas, confiterías Viena, 200 helados, don Hipólito Arribas, batatillos, don Mariano Páramo, 20 paquetes de tabaco de 0,50; don Pedro Carcedo cuatro cajas de galletas, y «Las Colinas», dos botellas de Jerez.

El Ayuntamiento en su nombre y en el de los asilados, da las gracias a tan generosos donantes por haber contribuido al mejor resultado de fiesta tan simpática.

### GABRIEL SALA

DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA  
Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

### EN EL TEATRO PRINCIPAL

#### La conferencia de don Angel Herrera

Como esperábamos, la anunciada conferencia de don Angel Herrera, ha despertado enorme interés, no sólo en la capital sino también en la provincia.

Nos consta que de muchos pueblos, algunos muy apartados, vendrán nutridos grupos a escuchar las sabias enseñanzas del elocuente conferenciante.

El tema no puede ser más sugestivo por su viva actualidad. Los momentos presentes en que se prepara una Constitución fundamental, cuyas normas han de orientar la vida española, son de una acentuada trascendencia. Y cuando en esa Constitución, se tocan puntos, en la forma por todos conocida, de tanto alcance para la Iglesia y para la Religión, es imprescindible que los católicos conozcan la norma de conducta que han de adoptar en los momentos actuales, verdaderamente críticos.

Y eso es lo que nos va a explicar con su gran competencia y reconocida autoridad, en su interesante disertación, el señor Herrera.

Todos los católicos burgaleses deben acudir mañana al Teatro Principal. No se trata, ni mucho menos, de un mero carácter político. Es un acto de propaganda de las doctrinas católicas, en puntos de tanta importancia, como los que se tocan en el proyecto de Constitución; y si siempre es necesario reavivar los sentimientos católicos con las luces de las enseñanzas que en actos públicos se difunden por sabios y elocuentes propagandistas, la necesidad sube de punto en estos días en que esos sentimientos se ven tan seriamente amenazados.

### BURGOS DESPIERTA...

En la próxima semana saldrá de Burgos una comisión numerosa de miembros de la Asociación de familias emparentadas con religiosos para exponer al jefe del Gobierno su protesta contra los acuerdos antireligiosos del mismo y rogar que no sea aprobado la Constitución en la parte relativa al laicismo del Estado, disolución de las Ordenes Religiosas y nacionalización de sus bienes.

Todos los que se precien de católicos y no hubieren dado sus nombres a la Asociación, apresúrense a enviarlos, para poder llevar de 15 a 20 mil firmas de otras tantas familias emparentadas con religiosos.

Burgos, una de las provincias que en España cuenta con mayor número de hijos religiosos, no puede, no debe quedar a la zaga en este movimiento.

Defender a los religiosos es defender a la Religión, a la Iglesia, de la que forman la porción más escogida.

LA COMISION.

### Rodrigo de Sebastián

MEDICO  
Ex-Interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios. Laboratorio de análisis clínicos  
VILLA DELICIAS BURGOS  
(Detrás del Matadero) Teléfono, 928

### Por dignidad nacional queremos un Concordato

Es necesario que el Gobierno y las Cortes Constituyentes de nuestra República no modifiquen las relaciones entre la Iglesia y el Estado sin un Concordato con la Santa Sede.

¿SABEIS LO QUE ES UN CONCORDATO?

Es un convenio libre entre dos sociedades perfectas, la Iglesia (a la que, como cristianos pertenecemos todos los que están bautizados) y el Estado (del cual formamos parte como ciudadanos), referente a los asuntos que interesan tanto a la una como a la otra. Obliga, pues, como todo contrato, a ambas partes, y sería una injusticia y una informalidad que una de ellas quebrantase el pacto sin ponerse de acuerdo con la otra.

NACIONES QUE TIENEN CONCORDATO

Nunca como al presente habían tenido tantas naciones un Concordato con la Santa Sede, señal evidente de su utilidad y necesidad por la libertad de las conciencias y el bienestar de la Patria.

Tienen Concordato con la Santa Sede: Alemania, Austria, Baviera, Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Checoslavia, Chile, España, Francia, Haití, Hungría, Inglaterra, Italia, Lituania, Mónaco, Nicaragua, Perú, Polonia, Portugal, Prusia, Rumania, San Marino, Venezuela y Yugoslavia.

Además, otras naciones, como los Estados Unidos, China, Japón, Turquía, México, Filipinas, Persia, tienen representantes pontificios.

EL CONCORDATO DE ESPAÑA

El último Concordato de España, firmado en tiempo de Pío IX, data del año 1851, y se puede decir que de él saca más provecho el Estado que no la Iglesia.

### Círculo de la Unión

La Junta directiva de esta Sociedad, ha acordado celebrar en la corriente semana el siguiente concierto-baile.

Domingo 23, venut de doce a seis del mediodía.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios en general. Burgos 22 de agosto de 1931.—La Junta.

### CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4

### CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga  
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS



### MI CUARTO A ESPADAS

Unos que dicen que sí, y otros que dicen que no, y Alcalá Zamora en medio aguantando el chaparrón.

Unos que los Tribunales, otros que la Convención, y todos sobre el cadáver del general Dictador.

Vamos a cuentas, señores; pongámonos en razón... ¿Qué mejor juez para el muerto que el juez de los jueces, Dios? Pues si Dios ya le ha juzgado con «justicia» y con «amor» (porque Dios jamás se engaña ni enjuicia sin ton ni son).

¿Qué les queda ya a los hombres, en este pleito, sino acatar los insondables juicios eternos de Dios?

Que a los colaboradores del extinto Dictador hay que exigirles las cuentas, muy de acuerdo ¿cómo no?; para premiarlos si obraron según justicia y razón, y en otro caso, aplicarles la Ley, con aquel rigor que demanden sus delitos y su prevaricación.

Ahora bien ¿quién es el guapo que puede decir «¡Señor!, libre estoy de toda culpa, soy un bendito de Dios que jamás ha roto un plato a costa de la Nación?».

¡Porque tendría bemoles que aquel que más delinquir se alzase en juez y verdugo, haciendo alardes de honor!

Esos que en papel de jueces, ahuecan tanto la voz para llevar a la barra a medio pueblo español, esos (quisiera engañarme, pero no me engañó, no), esos también pueden todos cantar el «¡Yo pecador!».

Los que han puesto en duro trance de muerte, a nuestra Nación, con promesas redentoras en que nunca ella soñó; los que la han llevado al borde de su desintegración, y entregado sus tesoros al fuego devastador, esos, ¡mirad qué inocentes!, quisieran al Dictador darle de nuevo la vida para después ¡sin pasión! ponerle la soga al cuello como a un vulgar malhechor.

Y esto ¿por qué?... Porque tuvo seis años a la Nación como una balsa de aceite ¡pero sin Constitución!!.

Este es el pecado horrendo del que, si mucho pecó, supo dar días de gloria también al pueblo español, y a la postre, por su Patria, lejos de su hogar, murió.

Para el muerto, pues, y aquellos que le prestaron calor, cuatro tiritos de gracia con balines de algodón. Para los malos patriotas, eso es poco, si señor; para esos, cuatro granadas de las del cuarenta y dos.

SAGITARIO

Predicción del tiempo

En la bahía de Hudson aparece el centro principal de una borrasca poco intensa y el resto del territorio está sometido al influjo de áreas de buen tiempo.

La temperatura máxima de ayer fué de 30 grados y la mínima de hoy 13.

En Madrid la máxima de 29 grados y la mínima de 14.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos moderados de oeste y lluvias.

Resto de España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo. Habrá marejada en el Cantábrico.

Ferrocarril Santander - Mediterráneo

EXPROPIACIONES.

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Poza de la Sal, con motivo de la construcción del ferrocarril «Santander Burgos-Soria-Cataluña» sección de Peñahorada-Trespaderne».

Resultando: Que reconocida la necesidad de la ocupación de dichos terrenos en armonía con lo dispuesto en el artículo 110 del vigente Estatuto provincial, e inserto el oportuno anuncio y relación rectificadora de propietarios en el «Boletín Oficial» de 12 de febrero de 1927, se procedió a la designación de Peritos que habían de intervenir en las operaciones de medición y valoración de dichos terrenos, quedando designado don Miguel Oroz y Pérez Landá, Ingeniero Agrónomo, después substituido por don Mariano Gros y Urquiolá, también Ingeniero Agrónomo, en representación de la Compañía expropiante, con cuyo nombramiento los peritos declarados conformaron uso de aquel derecho, según providencia gubernativa fecha 28 de junio de 1927, inserta en el «Boletín Oficial» del 4 de julio siguiente.

Resultando: Que la Compañía expropiante ha presentado en este Gobierno la correspondiente documentación preparatoria del oportuno justiprecio en la forma y a los efectos prevenidos en los artículos 24 de la vigente ley de Expropiación forzosa y 37 de su Reglamento.

Considerando: Que el expediente se ha tramitado con arreglo a la citada Ley y Reglamento para su aplicación, sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la superioridad.

Vistos los artículos 24 y siguientes de la citada ley de Expropiación forzosa y los 37 y sucesivos del Reglamento para su aplicación.

A propuesta de la Jefatura de Obras Públicas, en funciones de la de Fomento.

Vengo en aprobar la mencionada documentación, preparatoria del oportuno justiprecio, o sea el plano parcelario y relación detallada y correlativa de las fincas expropiadas, firmados dichos documentos en 31 de diciembre de 1929 y 28 de febrero de 1930, respectivamente por el único perito que ha intervenido en estas operaciones, don Mariano Gros y Urquiolá, Ingeniero Agrónomo, y visados por el Ingeniero jefe de Vías y Obras de la Compañía expropiante don José Aguilera, Ingeniero de Caminos, quedando determinada la zona de terreno objeto de ocupación en la extensión superficial de 1.292 áreas 64 centiáreas para la longitud de tres kilómetros 250 metros de línea, comprendidos en dicho término municipal de Poza de la Sal, en la forma y condiciones que se expresan en el correspondiente plano parcelario y relación detallada, con las reservas prevenidas en el párrafo 2.º del artículo 42 de la repetida ley de Expropiación forzosa.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a fin de que los que se crean perjudicados con la presente resolución puedan recurrir en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, durante el plazo de quince días pasados los cuales será firme esta providencia.

El señor Alcalde de Poza de la Sal ordenará la publicidad del presente anuncio en los sitios de costumbre, y una vez transcurridos los quince días del plazo, remitirá a este Gobierno certificación de haber cumplimentado la publicidad con las cortespondientes diligencias.

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias, (Del «Boletín Oficial»).

DE LA VIDA LOCAL

Club Ciclista Burgalés

En el Velódromo del Club Ciclista Burgalés, como ya tenemos anunciado, se celebrará mañana un gran festival artístico deportivo que dará principio a las cuatro y media.

La Junta atenta a los favores que el público la dispensa, ha organizado esta fiesta sin reparar en los grandes gastos que lleva consigo.

En primer lugar hará la presentación del joven tenor burgalés Manuel Lozano, el presidente del Club señor Urra.

El programa será el siguiente: Gran carrera ciclista a 50 vueltas para neófitos.

Concierto musical en el que el tenor Sr. Lozano, cantará varias composiciones con el depurado gusto con que acostumbra.

En los intermedios alternará la banda de música con una orquesta y se organizará al final una verbena hasta las diez de la noche.

Para que el público pueda apreciar las melodías de la música que cantará nuestro paisano se instalará en el Stand un magnífico micrófono y altavoces en distintas partes del campo de deportes.

«Doña Francisquita», «Amapola», «El Huésped del Sevillano», «Los de Aragón», «A Granada», «El último romántico», «Mi vieja» y la «Jota de la Dolores», serán las partituras que ha de cantar el divo burgalés señor Lozano.

A pesar de lo variado del programa los precios serán como otras veces, una peseta caballeros y cincuenta céntimos señoras.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el Paseo del Espolón, de nueve a once, la banda del regimiento de Infantaría número 30.

1.ª «Madrileña soy», R. D. San Miguel.

2.ª «Los Guayabitos», Torroba.

3.ª «La Mascolla», Andrien.

4.ª «El Dío de la Africana», Caballero.

5.ª «Jardines de Alejandría», fox-trot, Monreal.

PROGRAMA PARA MAÑANA.

1.ª «Cognac Barbieri», R. D. Rodríguez.

2.ª «Himno al amor», G. I. Alonso.

3.ª «La Rosa del Azahar», «Petición», Guerrero.

4.ª «La Pizarra molinera», Intermedio, Luna.

5.ª «Edimes», fox-trot, Lapuerta.

En la Catedral

Un repique general de campanas ha congregado en la Catedral, a un numerosísimo público para asistir a la tradicional procesión de la octava de la Asunción de la Santísima Virgen.

A las cuatro y cuarto en punto se ha organizado la procesión, en la cual formaban en primer término filas de caballeros y sacerdotes, después los señores canónigos y beneficiados revestidos con capas pluviales, oficiando en dicho acto el M. I. Sr. Arzobispo don Pedro Mendiguren, asistido como diácono y subdiácono por el canónigo señor Torre Garrido y el beneficiado señor Alvarez.

La imagen de Nuestra Señora la Mayor llevada en artísticas andas, ha recorrido triunfalmente las naves y claustros de nuestra Catedral, escoltada por una gran muchedumbre de señores.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

La imagen de Nuestra Señora la Mayor llevada en artísticas andas, ha recorrido triunfalmente las naves y claustros de nuestra Catedral, escoltada por una gran muchedumbre de señores.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Eslava.

Noticias varias

La Sra. Viuda e hijos de don Lorenzo Sáinz, dan las más expuestas gracias a todos los que asistieron al entierro y funeral, por el alma del finado.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

Junta de Catedras.—Las señoras Catedras del Apostolado de la Oración tendrán la junta mensual, mañana domingo, a las cinco de la tarde en el Salón de Actos de la Merced.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA.

CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

En la Sección administrativa de 1.ª enseñanza se ha recibido el título de bachiller elemental a favor de don Constantino Pardo Pardo.

Bariles de escabeche VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

Descanso dominical Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores viuda de Llorca y Amézaga y Cano.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Progreso y Bombilla.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Esta tarde se ha caído de un arbol en la Casa de la Vega, el niño de 9 años Justo Pérez, domiciliado en Gernonal, causándose una herida contusa en la región parietal izquierda; luxación externo-clavicular y fractura de la clavícula del mismo lado.

Después de asistido en la Casa de Socorro fué llevado a su pueblo.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, fórniculos abertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

Perfumería ORTEGA Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, pemeias, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

En atención a lo que nos comunica el nuevo Director de la Sucursal del Banco de España, señor Medina, haber tomado posesión del cargo para el que ha sido nombrado por el Consejo General y en el que se nos ofrece, Agradecemos la atención y correspondemos a su ofrecimiento.

RECIBA nuestra enhorabuena por la distinción y que le sea muy grata su breve permanencia entre nosotros.

—Marcharon a Corconte, don Carmelo Castrillo y señora.

—De Madrid, para Pradoluengo, don Juan Esteche y familia.

VARIAS En atención a lo que nos comunica el nuevo Director de la Sucursal del Banco de España, señor Medina, haber tomado posesión del cargo para el que ha sido nombrado por el Consejo General y en el que se nos ofrece, Agradecemos la atención y correspondemos a su ofrecimiento.

RECIBA nuestra enhorabuena por la distinción y que le sea muy grata su breve permanencia entre nosotros.

—Marcharon a Corconte, don Carmelo Castrillo y señora.

—De Madrid, para Pradoluengo, don Juan Esteche y familia.

VARIAS En atención a lo que nos comunica el nuevo Director de la Sucursal del Banco de España, señor Medina, haber tomado posesión del cargo para el que ha sido nombrado por el Consejo General y en el que se nos ofrece, Agradecemos la atención y correspondemos a su ofrecimiento.

RECIBA nuestra enhorabuena por la distinción y que le sea muy grata su breve permanencia entre nosotros.

—Marcharon a Corconte, don Carmelo Castrillo y señora.

—De Madrid, para Pradoluengo, don Juan Esteche y familia.

VARIAS En atención a lo que nos comunica el nuevo Director de la Sucursal del Banco de España, señor Medina, haber tomado posesión del cargo para el que ha sido nombrado por el Consejo General y en el que se nos ofrece, Agradecemos la atención y correspondemos a su ofrecimiento.

RECIBA nuestra enhorabuena por la distinción y que le sea muy grata su breve permanencia entre nosotros.

—Marcharon a Corconte, don Carmelo Castrillo y señora.

—De Madrid, para Pradoluengo, don Juan Esteche y familia.

VARIAS En atención a lo que nos comunica el nuevo Director de la Sucursal del Banco de España, señor Medina, haber tomado posesión del cargo para el que ha sido nombrado por el Consejo General y en el que se nos ofrece, Agradecemos la atención y correspondemos a su ofrecimiento.

RECIBA nuestra enhorabuena por la distinción y que le sea muy grata su breve permanencia entre nosotros.

—Marcharon a Corconte, don Carmelo Castrillo y señora.

—De Madrid, para Pradoluengo, don Juan Esteche y familia.

VARIAS En atención a lo que nos comunica el nuevo Director de la Sucursal del Banco de España, señor Medina, haber tomado posesión del cargo para el que ha sido nombrado por el Consejo General y en el que se nos ofrece, Agradecemos la atención y correspondemos a su ofrecimiento.

RECIBA nuestra enhorabuena por la distinción y que le sea muy grata su breve permanencia entre nosotros.

—Marcharon a Corconte, don Carmelo Castrillo y señora.

—De Madrid, para Pradoluengo, don Juan Esteche y familia.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—A las nueve y media procesión dominical y misa a canto de atril.

Lunes festividad de San Bartolomé. A las nueve y cuarto procesión doble menor y misa a canto de órgano.

SAN LORENZO.—Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Función mensual del 4.º domingo: Por la mañana, misa de comunión a las ocho.

Función de la tarde, a las cinco y media, aplicándose los cultos por la prosperidad de la Asociación.

SAN GIL.—Solemne novena a San Gil Atad. Dará principio el día 24.

Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el rosario, ejercicio de la novena y adoración de la reliquia, cantándose durante ella algunos motetes por la Capilla de la S. I. M.

CARMEN.—Domingo del Niño de Praga y Santa Teresita. A las ocho, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio mensual, motetes y reserva. Predicará el R. P. Faustino de la Sagrada Familia.

CAPILLA DEL CIRCULO DE OBREROS.—A las diez y media de la mañana se celebrará una misa por el alma del socio Esteban Alzaga (q. e. p. d.)

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde a las seis, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 5.º Celebrará su vigilia en la noche del 22 al 23.

Dará principio a las diez. Misa a las cuatro. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

A la misa pueden asistir los cazadores.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Santiago Santidrián Cameno, Ana Casamirán Sánchez, Sergio Escolar Santamaría, Natividad Abia Villanueva, María Tegerina Palacin.

Matrimonios.—Julán Olalla Fernández con Gregoria Pérez Ruiz, el 23 a las nueve, en Santa Agueda.

Juan Beltrán Maiztegui con Columba Sáez Barrio, el 24 a las siete, en San Pedro la Fuente.

Defunciones.—Ireneo Cuesta Alonso, de Barrios de Villadiego, 20 años Diego Porcelo 4.

Angeles González Díez, de Burgos, 2 años, Avellanos 9.

Lucía Porras Ruiz, de Monasterio de Rodilla, 73 años, Hospital Provincial.

Esperanza García García, de Burgos, 20 días, Casa Caridad.

Luisa Monedero Ortiz, de Burgos, 20 años, Puebla 21.

Esperanza García García, de Burgos, 20 días, Casa Caridad.

Luisa Monedero Ortiz, de Burgos, 20 años, Puebla 21.

Esperanza García García, de Burgos, 20 días, Casa Caridad.

Luisa Monedero Ortiz, de Burgos, 20 años, Puebla 21.

Esperanza García García, de Burgos, 20 días, Casa Caridad.

Luisa Monedero Ortiz, de Burgos, 20 años, Puebla 21.

Esperanza García García, de Burgos, 20 días, Casa Caridad.

Luisa Monedero Ortiz, de Burgos, 20 años, Puebla 21.

Esperanza García García, de Burgos, 20 días, Casa Caridad.

Luisa Monedero Ortiz, de Burgos, 20 años, Puebla 21.

Esperanza García García, de Burgos, 20 días, Casa Caridad.

Luisa Monedero Ortiz, de Burgos, 20 años, Puebla 21.

Esperanza García García, de Burgos, 20 días, Casa Caridad.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

SESION DE AYER

Madrid 22.—Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los señores Maura y Prieto.

Apróbadase el acta de la anterior se entra en ruegos y preguntas.

El señor Simó formula un ruego en el que pide el establecimiento de una zona franca en el puerto de Tarragona.

El ministro de Hacienda contesta que se trata de un problema de gobierno, y, por tanto, no puede dar por su cuenta una respuesta concreta.

El señor González Peña se ocupa del ferrocarril de Huelva a Ayamonte, cuya importancia económica y añade que le extraña que habiendo consignada en el presupuesto la oportuna cantidad, las obras estén en suspenso.

Esto es tanto más extraño cuando una de las mayores preocupaciones del Gobierno es la del paro obrero.

Añade que a las huelgas agrarias hay que agregar la de piratas. Muchas fábricas han paralizado sus trabajos y varias industrias tienen lánguida vida.

Todo esto se conjurará con las obras de ese ferrocarril.

El señor Juarros protesta contra la costumbre de llevar a los niños menores de catorce años a las corridas de toros.

Advierte que hay una prohibición legal, y, sin embargo, no sólo se les permite entrar, sino que se anuncia que los niños de pecho entrarán sin pagar la entrada. (Risas).

Combate el nuevo reglamento de corridas de toros que autoriza que en las plazas de tercera categoría el médico que asista no sea cirujano.

Esto es un rasgo de incultura que no debe tolerarse.

El ministro de la Gobernación contesta que él no es enemigo de que los niños de catorce años vayan a los toros, pues en esto no ve ningún riesgo.

En cuanto a las cárceles dice que ha dado orden a los gobernadores para que no las consientan.

Ofrece obligar a las plazas de tercera categoría a que tengan un cirujano.

CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE LA HUELGA DE LA TELEFONICA

El ministro de Comunicaciones explica su intervención en el conflicto.

Habla de su entrevista con el Sindicato Nacional de Telefonos, y dice que éste expuso su negativa a que ninguna autoridad interviniera en el conflicto y como consecuencia de esa negativa se declaró la huelga, derivando en un problema de orden público.

Va a punto de terminar la huelga ese Sindicato se acercó de nuevo a él para pedirle su intervención con objeto de que intercediera cerca de la Compañía Telefónica.

El señor Saborit dice que el señor Jiménez engañó a la Cámara cuando dijo que el Sindicato Telefónico no estaba adherido a la C. N. T. cuando se declaró la huelga.

El señor Jiménez rebate a él señor Saborit le dice que la acción directa es táctica obrera y que al final del camino dirá quién tiene la razón.

Así como a vosotros no se os puede imponer la acción directa, a los demás no se les puede imponer el arbitraje.

El ministro de la Gobernación dice que ya es hora de hablar claro.

Su señoría emplea aquí un tono jeremiático, que no está en consonancia con la actitud que observan sus patrocinados.

Parece que yo soy un ogro que no quiere la readmisión de los obreros de la Telefónica y no es eso.

Lee un parte de ayer en el que se le da cuenta de unas detenciones de individuos que llevaban cartuchos de dinamita y otros objetos.

ni el Gobierno ni la Compañía tienen nada contra los trabajadores; éstos entrarán al trabajo cuando y como deben entrar, pero no por conducto de su señoría ni de la Confederación.

Se suspende el debate. Se lee una carta del señor Alcalá Zamora, optando por el acta de Jaén y otra del señor Maciá por la de Lérida.

LAS RESPONSABILIDADES. Continúa el debate del dictamen de la comisión de responsabilidades.

El señor Blanco manifiesta que la comisión, por unanimidad, ha introducido unas modificaciones al dictamen como consecuencia de las manifestaciones hechas por los diputados y el jefe del Gobierno.

El señor Galarza dice que sería inútil desconocer la actitud de ayer de la Cámara al suspenderse la sesión.

El señor Sánchez Guerra protesta de que el señor Galarza crea que al antiguo régimen parlamentario solo hay que recordarlo para vilipelearlo. Hay muchas cosas de aquel régimen, dice, que deben recordarse.

Aplauda luego el acto cívico que efectuó ayer en la Cámara el jefe del Gobierno.

Solicita que se imprima el dictamen y se dé a conocer, procediéndose entonces a su discusión.

El señor Besteiro agradece al señor Sánchez Guerra sus indicaciones.

El señor Blanco dice que la Comisión ha impreso algunos artículos, que se han repartido, y que para que pueda ser consultado el texto, se hallará sobre la Mesa.

El señor Baeza Medina dice que no se ha hecho dictamen nuevo, sino que es el mismo, con modificaciones.

El señor Besteiro (dando tremendos golpes sobre la mesa y rompiendo la primera campanilla de las Constituyentes): Esto no se puede tolerar. El presidente de la Comisión ha dicho que es nuevo dictamen y a eso hay que atenerse. (Aplausos). No puedo consentir que se siga por ese camino.

En este intervalo se producen revuellos y el señor Besteiro rompe dos campanillas más pidiendo orden a los diputados.

LOS SUCESOS DE SEVILLA. Suspendido el debate, comienza la discusión del dictamen de la comisión que entiende en los sucesos de Sevilla.

El señor Armaza dice que él es enemigo de la intervención de la fuerza pública en los conflictos sociales, pero estima en este caso completamente justificada dicha intervención.

No cree que los catalanes hayan intervenido en este conflicto.

Explica que los extremistas sevillanos demigraban a los viejos republicanos, ensalzando los movimientos de Jaca y Cuatro Vientos, como si la República no hubiera venido por un movimiento espontáneo, en lugar de una sublevación militar.

Detalla la muerte de los cuatro individuos, justificando que no fueron asesinados por la fuerza pública.

Estima que no merecen reproches las autoridades civiles y militares que intervinieron en los sucesos.

Justifica la destrucción por el bombardeo de la casa de los hermanos Cornejo, diciendo que fué de un gran efecto moral.

Termina criticando la actuación de la Confederación del Trabajo y esperando que la Cámara apreciará la verdad. (Aplausos en la minoría de la Alianza republicana).

El presidente de la comisión que fué a Sevilla, don Antonio Jaén, explica cómo se desarrollaron allí los hechos.

Dice que en Sevilla nadie sabe cómo se organizó lo del parque de María Luisa, y señala la posibilidad de que solo se redujera a un fraude.

Culpa de todo al estado de ánimo por la propaganda extremista electoral, en la que se distinguió el comandante Franco.

El presidente, señor Besteiro, pregunta si se toma en consideración el voto particular del señor Armaza.

Se oyen voces contradictorias. El señor Armaza retira su voto.

El señor Besteiro dice que se abre discusión sobre otro voto del señor Soriano, diciendo que fué de un gran efecto moral.

Termina criticando la actuación de la Confederación del Trabajo y esperando que la Cámara apreciará la verdad. (Aplausos en la minoría de la Alianza republicana).

El presidente de la comisión que fué a Sevilla, don Antonio Jaén, explica cómo se desarrollaron allí los hechos.

MADRID

El Gobierno se incauta de las fábricas de armas de Eibar y Guernica

Declaraciones del Alto Comisario de España en Marruecos

El Primado y el Obispo de Vitoria suspendidos de temporalidad

SI EL PUEBLO SE HA DEJADO MARCHAR AL MAYOR CULPABLE, DICE LERROUX.

Madrid 22.—El señor Lerroux, hablando en los pasillos de la Cámara acerca del debate sobre responsabilidades, dijo que mostraba su conformidad con el voto del señor Alcaz Zamora en su discurso, pues no había sido un discurso impunitista, sino que pidió que la Cámara juzgara los delitos políticos y los Tribunales los de delito común.

El pueblo no tiene derecho a pedir al Gobierno responsabilidades porque muestra esas mismas responsabilidades cuando el mismo pueblo ha dejado ir a su principal culpable, y si no se va a extremar la violencia con los demás?

LAS MODIFICACIONES AL DICTAMEN DE RESPONSABILIDADES. Madrid 22.—La comisión de responsabilidades se reunió antes de comenzar la sesión, para tratar de las enmiendas que habían de introducirse en el dictamen, después del discurso del señor Alcalá Zamora.

Después de esta reunión, don Carlos Blanco, se entrevistó con el jefe de Gobierno y estuvo de acuerdo en las resoluciones adoptadas.

Según parece, estas modificaciones consisten en dejar a la Cámara en libertad para que defina los delitos y los delincuentes y que sea la Cámara la que en cada caso concrete si los delitos van a un Tribunal o la Cámara misma los sancione.

También se ha introducido la modificación de dar ciertas garantías a los enjuiciados, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento.

LA MINORIA RADICAL. Madrid 22.—El ministro de Estado conversó al llegar al Congreso con algunos diputados de su partido, y acordó reunir a la minoría el martes próximo, a las diez y media, para tratar de la actitud que ha de seguir el partido con motivo de las circunstancias actuales.

UNA ESTABILIZACION PROVISIONAL A 52 PTAS. LA LIBRA. Madrid 22.—Ayer mañana se recibieron en el Banco de España las órdenes del ministerio de Hacienda para poner en ejecución las medidas con respecto al problema de los cambios.

El fondo es realizar una especie de estabilización provisional, al tipo de 52 pesetas la libra, considerando dos relaciones entre el valor del onza oro y los billetes que circulan, para con este tipo obtener un sobrante oro de más de un centenar de millones, que permita al Gobierno y al Banco disponer de medios para sostener, comprando o vendiendo, según las circunstancias, el tipo alrededor de las 52 pesetas.

PROPOSICIONES. Madrid 22.—El señor Ballester presentará una proposición para que se nombre un presidente de la República con carácter interino.

Este tendrá el prestigio de ser el primer jefe de Estado de la República, que luego podría ser reelegido.

El diputado señor Lamamié de Clairac ha presentado una proposición en favor de la libertad e igualdad ciudadanas, que las órdenes religiosas han elevado por mediación de la Asociación de antiguos alumnos del colegio de San José, de Valladolid.

EL GOBIERNO SE INCAUTA DE LAS FABRICAS DE EIBAR Y GUERNICA. Madrid 22.—El ministro de la Gobernación ha manifestado de madrugada a los periodistas que había conferenciado con los gobernadores de las provincias vascas, quienes le dieron cuenta de que reinaba tranquilidad absoluta.

Agregó que han sido suspendidos los periódicos «El Día» y «Easo» de San Sebastián, y «La Gaceta del Norte», «Euzkadi» y «La Tarde», de Bilbao, ante las campañas que venían realizando cerca de los elementos católicos ante la recogida de los documentos dirigidos por el Cardenal Segura al Obispo de Vitoria.

Estas medidas—dijo—se tomarán cuando sea preciso contra los extremistas de la izquierda.

Terminó diciendo que el Gobierno se había incautado de las fábricas de armas de Eibar y Guernica, que solo producirán armas para el Gobierno.

EL CARDENAL SEGURA Y EL OBISPO DE VITORIA, SUSPENDIDOS DE TEMPORALIDAD. Madrid 22.—Podemos ampliar las noticias ya conocidas con los detalles siguientes, de gran importancia y transcendencia.

Después de la reunión visitamos al ministro de Justicia a quien pedimos una referencia sobre lo tratado en dicha reunión.

Como la conversación se ha verificado en el ministerio de Estado, la referencia corresponde al señor Lerroux—nos respondió.

No obstante, ante nuestra insistencia, el señor de los Ríos nos dijo: «La conferencia que hemos tenido con el nuncio de Su Santidad y que ha durado más de una hora, ha sido de una gran importancia, dando toda ella como es lógico, en torno a la actitud de algunos de los más destacados dirigentes de la Iglesia, y que han obligado al Gobierno a tomar medidas de rigor.»

Estas son, y así se lo hemos comunicado al Nuncio que desde hace tres días el Gobierno ha tomado las determinaciones necesarias para suspender de temporalidad al Cardenal Segura y al obispo de Vitoria, habiéndose cursado para ello las órdenes precisas.

Dijo que toda la propaganda comunista y anarco sindicalista, ha sido obra de unos cuantos individuos que han sido expulsados de aquel territorio.

DECRETOS DE MARINA. Madrid 22 (12 m.).—En la «Gaceta» aparece un decreto estableciendo el nuevo Código penal para la Marina mercante y tres decretos, fijando las plantillas de los Cuerpos de ingenieros y artilleros de la Armada y de Infantería de Marina.

DECLARACIONES DEL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS. — LA TRANQUILIDAD ES ABSOLUTA EN NUESTRA ZONA. Madrid 22 (12 m.).—Esta mañana llegó a Madrid, procedente de Algeciras, el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

PERIODICOS SUSPENDIDOS. Bilbao 22.—Han sido suspendidos los periódicos «La Gaceta del Norte», «La Tarde» y «Euzkadi».

También cesará el periódico de deportes «Excelsior» por imprimitarse en uno de los talleres clausurados.

San Sebastián, 22.—A media tarde se ha presentado el comisario de Policía en la redacción de «El Día», con orden de clausurar los locales.

Además de «El Día», queda suspendido con esta medida el diario vespertino «Easo», que es filiar de aquel periódico.

El gobernador ha dicho que recibió un telegrama de Madrid dándole la orden, sin especificar los motivos y ha prometido enterarse esa noche, si puede, de lo que haya sobre el particular.

En este momento la Policía está levantando acta para proceder a la clausura y sellado de los locales.

PERIODISTA ENCARCELADO. San Sebastián 22.—El director del diario integrista «La Constancia» llamado Juan Bartolomé, después de declarar hoy ante el juez, ha pasado a la cárcel. A dicho periódico se le había impuesto ayer una multa de 500 pesetas por la publicación de un artículo en el que el gobernador dijo que había criticado contra los actuales gobernantes. El asunto había pasado al juzgado, y como consecuencia de las declaraciones prestadas, se ha tomado esta medida.

PROVINCIAS

Son suspendidos varios periódicos vascos, entre ellos «La Gaceta del Norte»

PERIODICOS SUSPENDIDOS. Bilbao 22.—Han sido suspendidos los periódicos «La Gaceta del Norte», «La Tarde» y «Euzkadi».

También cesará el periódico de deportes «Excelsior» por imprimitarse en uno de los talleres clausurados.

San Sebastián, 22.—A media tarde se ha presentado el comisario de Policía en la redacción de «El Día», con orden de clausurar los locales.

Además de «El Día», queda suspendido con esta medida el diario vespertino «Easo», que es filiar de aquel periódico.

El gobernador ha dicho que recibió un telegrama de Madrid dándole la orden, sin especificar los motivos y ha prometido enterarse esa noche, si puede, de lo que haya sobre el particular.

En este momento la Policía está levantando acta para proceder a la clausura y sellado de los locales.

PERIODISTA ENCARCELADO. San Sebastián 22.—El director del diario integrista «La Constancia» llamado Juan Bartolomé, después de declarar hoy ante el juez, ha pasado a la cárcel. A dicho periódico se le había impuesto ayer una multa de 500 pesetas por la publicación de un artículo en el que el gobernador dijo que había criticado contra los actuales gobernantes. El asunto había pasado al juzgado, y como consecuencia de las declaraciones prestadas, se ha tomado esta medida.

EXTRANJERO

Fuego en el arsenal de Tolón

CONGRESO MEDICO EN BUENOS AIRES. Buenos Aires 22 (12 m.).—En el Congreso médico que se celebra en esta capital, han dado interesantes conferencias los doctores Soguer y Martínez Barrios, de Madrid.

ENCUENTRO ENTRE POLICIAS Y MALHECHORES YANQUIS. Nueva York 22 (12 m.).—Se han registrado varios encuentros entre policías y jefes de banda, habiéndose cruzado numerosos disparos, a consecuencia de los cuales han resultado bastantes víctimas.

La Jefatura no ha facilitado el número exacto de ellas.

FUEGO EN EL ARSENAL DE TOLON. Tolón 22 (12 m.).—Se ha producido un fuego en la tercera sección de construcciones navales del arsenal.

El siniestro comenzó en un cobertizo donde se guardaba abundante material, que se empleaba en la reparación de embarcaciones.

Los marinos y bomberos tardaron una hora en dominar el fuego. Se ignoran las causas del incendio.

EXTRANJERO

Fuego en el arsenal de Tolón

CONGRESO MEDICO EN BUENOS AIRES. Buenos Aires 22 (12 m.).—En el Congreso médico que se celebra en esta capital, han dado interesantes conferencias los doctores Soguer y Martínez Barrios, de Madrid.

ENCUENTRO ENTRE POLICIAS Y MALHECHORES YANQUIS. Nueva York 22 (12 m.).—Se han registrado varios encuentros entre policías y jefes de banda, habiéndose cruzado numerosos disparos, a consecuencia de los cuales han resultado bastantes víctimas.

La Jefatura no ha facilitado el número exacto de ellas.

FUEGO EN EL ARSENAL DE TOLON. Tolón 22 (12 m.).—Se ha producido un fuego en la tercera sección de construcciones navales del arsenal.

El siniestro comenzó en un cobertizo donde se guardaba abundante material, que se empleaba en la reparación de embarcaciones.

Los marinos y bomberos tardaron una hora en dominar el fuego. Se ignoran las causas del incendio.

Industria Electro mecánica

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

Exposicion y Venta VITORIA 14. Tel. 415

Industria Electro mecánica Lda

UN FIN DE TEMPORADA en regent

supone una liquidación VERDAD

de todas las sederías de fantasma a tan bajos precios que SORPRENDE

ELIAS LOPEZ SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8 BURGOS

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernández Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

MADRID

El Presidente habla de la suspensión de las temporalidades al Primado y al obispo de Vitoria

«El Siglo Futuro» abre una suscripción para socorrer económicamente a los dos Prelados. Nuevo Gobernador de Burgos

EN LA PRESIDENCIA.

Madrid 22 (4 t).—El subsecretario de la Presidencia manifestó que el señor Alcalá Zamora estaba en Miraflores, de donde regresaría esta tarde a las cinco, para despatchar en la Presidencia varios asuntos de trámite. Luego irá al Ministerio de Hacienda para asistir al Consejo de ministros. Agregó el subsecretario que no asistirán al Consejo ni Largo Caballero, que continúa enfermo, ni Lerroux, que ha avisado desde San Rafael, que le es imposible asistir.

Dijo también que esta mañana había estado en la estación para recibir, en representación del presidente, al alto comisario, que mañana o pasado conferenciará con el señor Alcalá Zamora.

LA SUSPENSION DE PERIODICOS.

Madrid 22 (4 t).—Según nuestras noticias se piensa en una acción conjunta de representantes de periódicos, para solicitar del Gobierno que cesen estas anomalías.

Un grupo de periodistas piensa dirigirse sobre este asunto al señor Lerroux, como presidente de la Asociación de la Prensa.

El diputado don José María Gil Robles ha anunciado al ministro de la Gobernación una interpelección sobre suspensiones gubernativas de periódicos. El señor Maurín ha aceptado la interpelección.

EN INSTRUCCION.

Madrid 22 (4 t).—El ministro de Instrucción dijo a los informadores que había sostenido una conversación con Maciá, que mañana sale para Barcelona y se muestra muy agradecido a las atenciones recibidas.

Añade que se proponen visitar en breve todos los Institutos de España para fomentar la segunda enseñanza y ver si pueden funcionar bien en el próximo curso.

MÁS PERIODICOS CÁTOLICOS SUSPENDIDOS.

Pamplona 22 (4 t).—Han sido suspendidos por orden gubernativa los diarios «El Pensamiento Navarro», «El Tradicionalista», «El Tradicionalista», «El Tradicionalista» y «El Diario de Navarra», independientemente.

Parece que el motivo de la suspensión ha sido la publicación de un suelto dando cuenta de una reunión habida en Bilbao, por elementos católicos, a fin de constituir una sola entidad denominada Acción vasco-navarra para la defensa de los intereses religiosos, que había de tener su domicilio en Pamplona. También se proponen dirigirse a la minoría vasco-navarra para que se haga eco ante el Parlamento de la protesta de todo el país.

LA CONFERENCIA MINERA.

Madrid 22 (4 t).—En la conferencia minera de España que ahora se reúne, se han dividido los

asuntos en dos partes: una, dedicada a las cuencas carboníferas y otra para las demás cuencas.

Se entregará una nota al Gobierno exponiéndole la grave situación que atraviesan los industriales del carbón.

LA GRAVE SITUACION DEL GOBIERNO INGLÉS.

Madrid 22 (4 t).—A las diez de la mañana se han reunido los ministros en Consejo. El primer ministro ha conferenciado con los jefes de las oposiciones.

Existen las impresiones de que las proposiciones hechas por Macdonald y Snowden no son aceptadas por las Trade Unions.

Los liberales y los conservadores coinciden en la necesidad de introducir grandes economías en todos los conceptos del presupuesto. Todos los periódicos sin distinción de matices convienen en que la gravedad excepcional del momento requiere una solución rápida y radical.

UNA PROPOSICION MISTERIOSA.

Madrid 22 (4 t).—La minoría radical socialista, después de redactada la proposición que con carácter urgente pensaban presentar a la Cámara, la sometieron también a la aprobación de otras minorías.

La proposición iba firmada por don Carlos Blanco y el señor Barlesier. Estos no quisieron facilitar la copia a la Prensa antes de que la conociera el jefe del Gobierno, y con este objeto fueron a buscar al señor Alcalá Zamora. Coincidió con éste cuando salía del antedepacho para dirigirse al salón de sesiones y al indicarle que se proponían presentar una proposición con carácter urgente, el señor Alcalá Zamora les contestó que por su parte no había inconveniente, faja vez que era una propuesta firmada por amigos suyos. Sin embargo, éstos insistieron en leerla, y a medida que el señor Barlesier avanzaba en su lectura, el presidente no pudo ocultar un gesto de contrariedad y sin dejar terminarla, exclamó:

—Este es un voto de censura, el más depresivo que se puede presentar al Gobierno.

Aquellos le manifestaron que no era esa la intención, y le volvieron a leer la proposición, pero el señor Alcalá Zamora, visiblemente contrariado, les replicó:

—Presentarla. Yo, encantado, pero me van a dar hasta los sordos. Ayer, por no envolver a ninguno de los miembros del Gobierno, hablé por cuenta propia; se me atribuyó que hablaba solo por mí para salvar los puntos de vista de cada uno de los ministros. Es cierto; pero que conste que hablaba por todo el Gobierno.

Insistió el presidente alegando que no podía comprender que amigos suyos hubieran estampado su firma en tal proposición, que a todas luces iba personalmente contra él. Y agregó que a un Gobierno no se le puede privar de ese resorte de recurrir a la cuestión de confianza cuando lo crea necesario.

Después de este diálogo que en algunos momentos adquirió tonos muy vivos, los firmantes de la proposición acordaron no presentarla, y se negaron también a facilitar su contenido a los periodistas, rogando encarecidamente que si alguien se hubiera hecho con alguna copia no la publicase, por los perjuicios que podía ocasionar.

Después de este diálogo que en algunos momentos adquirió tonos muy vivos, los firmantes de la proposición acordaron no presentarla, y se negaron también a facilitar su contenido a los periodistas, rogando encarecidamente que si alguien se hubiera hecho con alguna copia no la publicase, por los perjuicios que podía ocasionar.

Después de este diálogo que en algunos momentos adquirió tonos muy vivos, los firmantes de la proposición acordaron no presentarla, y se negaron también a facilitar su contenido a los periodistas, rogando encarecidamente que si alguien se hubiera hecho con alguna copia no la publicase, por los perjuicios que podía ocasionar.

PARA SOCORRER ECONOMICAMENTE AL PRELADO Y AL OBISPO DE VITORIA.

Madrid 22 (4 t).—«El Siglo Futuro» dirige una exhortación a los católicos de España, en la que dice que en vista de que el Gobierno ha suprimido las temporalidades al Primado y al Obispo de Vitoria, los católicos deben subvenir al sostenimiento económico de los mismos. Con ese motivo abre una suscripción para recaudar dinero que se enviará al Cardenal y al doctor Múgica.

OTRO DELEGADO A GINEBRA.

Madrid 22 (4 t).—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la que se dice que a la lista de delegados españoles en la asamblea de la Sociedad de Naciones hay que añadir al vocaliente Montagut, asesor en materias navales.

LAS ESCUELAS PRACTICAS DE LAS TROPAS.

Madrid 22 (4 t).—Los periodistas interrogaron al ministro de la Guerra acerca de lo sucedido en el banquete para celebrar el célebre pacto de San Sebastián y respondió que ya sabían lo sucedido y que nada podía añadir. Agregó que esta mañana ha llegado el alto comisario, señor López Ferrer.

Los informadores le preguntaron qué había sobre la actitud de algunas partidas carlistas navarras, respondiendo: «Aquí no hay más partidas que las de mss». Luego dijo que los movimientos de tropas eran para las escuelas prácticas que tendrán lugar en toda España excepto en Andalucía, a causa del excesivo calor que allí reina ahora.

Añadió que esta noche comienzan los ejercicios de la brigada de Madrid en el Jarama y que en Bilbao se concentrarán los ocho batallones de montaña que actualmente se hallan en Bilbao, Pamplona, Estella, Vitoria, Barbastro, Seo de Urgel y Gerona. Las tropas llevarán todos los pertrechos como en campaña a fin de comprobar la eficiencia de dichas unidades, figurando en presupuesto las cifras necesarias.

Azaña terminó diciendo había hablado con el general de la primera división sobre ese asunto, que no se alarmase nadie por el movimiento de fuerzas y que al Consejo no llevaría nada nuevo.

EL CONSEJO DE MINISTROS.—SE COMENTA LA AUSENCIA DE LERROUX.

Madrid 22 (6 t).—A las cinco y media se reunió en el ministerio de Hacienda el Consejo de ministros. El presidente dijo al entrar a los periodistas que la medida tomada con el Cardenal Primado y el Obispo de Vitoria no invade más esferas que las referentes a la vida económica y a los honores y distinciones oficiales, pues lo referente

al oficio es investidura de Roma. Esto es—añadió—que para la Iglesia seguirán siendo un Cardenal y un Obispo, pero para el Gobierno español dos simples sacerdotes.

Refiriéndose a la suspensión de los periódicos vascos dijo que obedecía a que realizaban desde sus columnas una verdadera excitación a la guerra civil, atropellando el derecho que ellos invocan cuando las leyes no les satisfacen. Terminó diciendo que afortunadamente no han encontrado el eco que esperaban pero que el Gobierno no puede consentir esas actitudes.

El ministro de Justicia dijo que se ha pasado el día estudiando las notas que presentará al proyecto de reforma agraria.

Agregó que el texto de los documentos del Vicario de Vitoria se publicará oportunamente, pero ahora no, por ser base para una negociación diplomática.

Dijo por último que es falso que se haya señalado tal Nuncio plazo para contestar.

EL NUEVO GOBERNADOR DE BURGOS.

Madrid 22 (6 t).—Se asegura que será nombrado gobernador civil de Burgos el joven catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid don Vicente Guñate.

SE FUGA CON OCHO MIL Duros. Barcelona 22 (6 t).—La policía busca activamente a Francisco Rivas, recluso de los aguilas de la «Aduna» de Port-Bou, que ha desaparecido en compañía de cuarenta mil pesetas.

A DESCANSAR.

Madrid 22 (4 t).—El subsecretario de la Gobernación, señor Ossorio Florit, ha marchado a Deva, donde permanecerá hasta el lunes.

LA CONFERENCIA DE TELEFONOS.

Madrid 22 (4 t).—En la conferencia de Telefonos la representación obrera ha presentado una proposición para que todos cuantos empleados hayan pertenecido a la Empresa puedan solicitar en el plazo de quince días que sean revisados sus expedientes y promover las reclamaciones pertinentes.

El acto se suspendió por que el subsecretario de Comunicaciones tenía precisión de asistir a un acto oficial. El lunes se estudiará esa proposición.

PROVINCIAS

El Gobernador de Oviedo prohíbe la Asamblea católica de Covadonga.—Los sin trabajo en Melilla.

LO DE LOS PERIODICOS.

Pamplona 22 (6 t).—Mejor informados podemos asegurar que los tres diarios católicos no han sido suspendidos y mañana se publicarán.

LA SUSPENSION DE LOS PERIODICOS DONOSTIARRAS.

San Sebastián 22 (4 t).—El gobernador recibió a los periodistas a quienes dijo que le había visitado el gerente del periódico «Easo» que se edita en la imprenta de «El Día» para gestionar su reapertura y él le dijo que estudiaría el asunto, creyendo que es probable pueda acceder a su petición.

LOS SIN TRABAJO.

Melilla 22 (6 t).—Se ha celebrado un mitin de los obreros sin trabajo asistiendo unos dos mil. Se pronunciaron violentos discursos contra el Gobierno que acusaban de la angustiosa situación actual.

INCENDIO INTENCIONADO.

Huelva 22 (6 t).—En la dehesa El Alamo, del término de Aroche, se produjo un incendio que redujo a cenizas varios pabellones destinados a cocheras y almacenes de grano. Ardieron grandes cantidades de cereales.

EXTRANJERO

La rebelión de Cuba puede considerarse dominada.

Washington 22 (6 t).—El embajador yanqui en la Habana comunicó al departamento de Estado que después de la gran victoria conseguida sobre los rebeldes y del apresamiento de Menocal y Mendieta, se puede considerar dominada la sublevación.

DON ALFONSO TERMINA SU VIAJE.

Londres 22 (6 t).—El ex rey de España, que realizaba un viaje por los países escandinavos, ha desembarcado ayer en Southampton, marchando a Londres. Viaja con el título de duque de Toledo.

Idem a dos sargentos maestros de cornetas y a tres cabos de trompetas.

Idem a dos músicos de primera y tres de segunda.

Idem a diez sargentos maestros de trompetas asimilados a suboficial.

PLANTILLAS.

Se reproduce rectificada la plantilla del Cuerpo Auxiliar de Intendencia en el sentido de destinarse al Parque de Intendencia dos auxiliares de primera, uno de segunda y uno de tercera.

A la Jefatura de Transportes uno de segunda y otro de tercera.

Al Hospital Militar uno de primera y uno de segunda.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El número del sábado.

Madrid 22.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

RETIROS.

Se concede el pase a situación de retirados a treinta y cinco suboficiales y cuarenta y nueve sargentos del Arma de Infantería, entre otros últimos a Molsés Laso Palacios, para Gumiel de Izán y Pedro Pablo Montero Molinero, para Salas de los Infantés.

Idem a diez sargentos maestros de trompetas asimilados a suboficial.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE.

Especialidad en merinos para manteos.

BAYGUAL Y LLONCH.

SUCESOR SABADELL.

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

TARIFA.

Hasta 15 palabras 0'50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Se arriendan, los locales que ocupó la redacción de EL CASTELLANO (Santander, 12, entresuelo), propio para oficinas.

Informes: Federación Burgalesa (Santander, 12, bajo, oficinas).

Muchacha que sepa algo de cocina, se necesita.

Local y cuadro: Se arrienda Calzadas 24. Informarán: Hijos de Moliner.

Agua de Cuchó. Atricticos. Enfermos de Piel! Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHO.

Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerta, en Castañares, 6 kilómetros de la capital.

Informes: Calera 51, habitación número 2.

Se necesita, muchacha que entienda de cocina y otra para la limpieza, con buenas referencias; también se necesita asistente joven, para la limpieza. Arco del Pilar 9.

Se ofrece hortelano. Razón: Huelgas, n.º 82.

Se necesita mujer o chico, de 20 años para arriba. Plaza de San Juan, n.º 9, 2.º. Informarán en la misma.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.

Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Fotografía Espiga. Bodas, retratos Primera Comunicación, pasaportes y carnets en el acto. Se garantiza el trabajo.

Avellanos, 8, Burgos.

Pisos, con calefacción y cuarto de baño, se alquilan. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

Chauffeur mecánico, se ofrece. Razón: Lain Calvo, 10, tercero.

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.

Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCHOS.

Oficinista-contador o temporero, ofrécese. Calera, última, tramamos «La Perla».

Joven panadero, se ofrece bien impuesto.

Razón: Marcelo Sendino. Villasaadino.

Joven. Ofrécese, mozo almacén, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Progreso núm. 7, Gaspar López.

Doncella sabiendo su obligación, se necesita en la Castellana, «Villa Quiñones».

Arriándose, local para almacén, sito Parra, n.º 12. Informes: San Lorenzo, 27, 2.º.

Desearía, señora o matrimonio, precios económicos, cediendo dos habitaciones inmejorables. Razón: esta Administración.

Sirviente, se necesita. Suelo 40 ptas. mensuales. Avellanos 8, entresuelo, izquierda.

Aceitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.

Vendo, bocoyes usados, bien envidados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.

Se alquilan, planta baja y habitaciones, sitio céntrico. Razón: en esta Administración.

Se necesita cocinera. Calle Diego de Silos, Villa Jesús (Las Cañillas).

Motor Crosley de aceites pesados 28 H-P, nuevo, se vende. Calle Madrid, Fábrica de Sierra, Florencio Martínez.

Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

Se vende, perro de caza y motocicleta. Calle de las Trinas, número 6 (taller).

Mediata procedente de Madrid, encargada de toda confección, dando lecciones de corte. Almirante Bonifaz 4, 2.º izquierda.

Se venden, dos coches niño, mesa despacho, cama y varias cosas. Razón: Progreso 11 duplicado, 29.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras. SOGAS DE ESPARTO; Especiales para acarrear mies.

VENECIOS, de gran resistencia y duración. ESCOBAS DE BEREZO. Apropiadas al uso de la era. Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Se arriendan, habitación, locales y patio, sito San Julián, 17. Razón: Salas, 14, 1.º derecha.

Se vende papel blanco, para envolver.

Vendo en buen uso, una prensa de exprimir núm. 1, de la fundición de Juan Marrolan (Logroño), en Santa María Rivaarredonda.

Para tratar: con Lirio Oviedo, en la misma.

Quantas Suecia, gran colorido, precios baratísimos. Manoplas, Cabritilla, Gannza y Suecia, lavables, gran surtido. Liquidación guantes hilo y seda. Fábrica: Paseo de los Pisones, 8.

ESCOBACHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarías) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Oficina de entre pantalones, deses trabajo de sastrería, encargándose del arreglo y vuelta de cualquier prenda. Almirante Bonifaz 4, 2.º izquierda.

Vendo, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago.

Informes: Faustino Cerezo, Villamayor de Treviño.

Se venden dos vacas recién paridas, de segundo y quinto parto. En Villasillos, Angel Saunigué.

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Traspaso. Se hace de la acreditada, posada y casa de comidas de la Llana de Adentro, número 5, por no poderla atender su dueño al tener que ocuparse de otro negocio. Informarán en la misma.

Se ofrece sirvienta formal para dentro o fuera de la capital. Informes: Calle Fernández, 85, dupdo, 4.

# PAGINA AGRO-PECUARIA

## Conferencia Internacional de Higiene Rural

Conclusiones aprobadas por la Sección de Ingeniería del Subcomité de Expertos, preparatorias de dicha Conferencia

(Conclusión)

### PRINCIPIOS GENERALES.

Los expertos estiman que los progresos de la sanidad rural, que tienden a elevar el tipo de vida en los distritos rurales, depende, en primer lugar, de las condiciones económicas y de la educación en materia de higiene.

Los niños de las escuelas rurales deberían recibir una instrucción sanitaria adecuada a las condiciones y a las necesidades rurales.

Las autoridades sanitarias deberían esforzarse en difundir por todos los medios los conocimientos higiénicos, entre el pueblo.

Los expertos recomiendan particularmente las demostraciones, por ejemplo, de los buenos principios higiénicos y de saneamiento (modelos-tipos). Estas demostraciones deberían hacerse en lugares escogidos, de tal modo, que pudieran presenciarse el pueblo (ejemplos: habitaciones modelos).

Suelen ser particularmente eficaces los cursos de higiene entre los constructores, contratistas o patronos y jefes de la población rural.

La educación estimula el deseo de progreso en materia sanitaria. Una legislación adecuada proporcionaría los medios de alcanzar ese deseo, concediendo facilidades de crédito a bajo interés, donativos, subvenciones y préstamos. Pero para ser eficaz habría de aplicarse convenientemente y con el debido control.

Aunque las autoridades locales podrían tener la responsabilidad del saneamiento, deben existir la vigilancia, el estímulo y la dirección centrales.

Debería coordinarse la actuación de todos los organismos participantes en las tareas de la sanidad rural. Esta

debería basarse en el estudio y evaluación de todos los factores que la integran.

Conviene llamar la atención sobre el esencial interés que para la habitación y los servicios de sanidad rural tiene el establecimiento de medios de comunicación y de transporte rápidos y constantemente utilizables.

### SANEAMIENTO.

Según definición de los expertos, se expresa con esta palabra la completa mejora de los terrenos húmedos en regiones donde las condiciones generales de vida de los habitantes son malas, especialmente por el paludismo y otras enfermedades endémicas que minan la vitalidad del pueblo.

Este saneamiento integral no se limita a la desecación de las tierras, sino que también comprende todas las condiciones necesarias para ponerlas en cultivo y para conseguir la vida higiénica de los habitantes; es decir, la creación de una buena red de carreteras, construcción de granjas y caseríos convenientes, abastecimiento de buena agua potable y evacuación de materias residuales.

En ciertas condiciones también comprende el riesgo necesario para el cultivo que permita conservar el ganado durante todo el año en establos (lo cual tiene enorme importancia en la lucha contra el paludismo).

El saneamiento da por resultado el mejorar notablemente las condiciones de vida de los habitantes, así desde el punto de vista higiénico como en el aspecto económico, de tal modo que puede considerarse como una de las manifestaciones más completas y atractivas de la higiene rural.

La aplicación de los métodos de saneamiento implica la colaboración del higienista, que es particularmente indispensable durante el período de ejecución de los trabajos.

## Los mercados

Burgos, 22

### MERCADO DE GANADO

Cerdos, a 26'00 pesetas arroba.

### MERCADO DE ABASTOS

#### VARIOS.

Huevos, a 2'75 y 3 pesetas docena.  
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.  
Pollos, de 7'00 a 10.  
Pichones, a 2'25 y 2'50.  
Conejos caseros, de 4 a 6 uno.  
Gatos, de 5'00 a 6 pesetas uno.  
Codornices, de 0'60 a 0'70.  
Queso duro, a 5'00 pesetas kilo.  
Queso blando, a 2'50.  
Idem manecoso de Villalón, a 4'50.

#### PESCADOS.

Merluza, a 5'00 pesetas kilo.  
Congrio a 5'50.  
Besugo, a 2'50.  
Pescadilla, a 2'00.  
Sardinillas, a 1'20.  
Salmonetes, a 5'00.  
Bonito, a 2'20.  
Platasas, a 2'00.  
Zapatero, a 1'20.  
Calamares, a 6'00.  
Abadejo, a 2'00.  
Pageles, a 2'50.  
Giblas, a 1'20.  
Reyes, a 1'60.  
Beriorella, a 1'00.

#### Impresiones del vallsolietano

##### EL MERCADO DE TRIGOS.

Oferta y demanda regulares. Se paga al precio mínimo de tasa en todas partes, y en esta plaza cotiza el quintal métrico, sobre fábrica y sin saco, de 46,25 a 46,75 pesetas.

Diferentes procedencias solicitan de 47 a 48,50 pesetas a misma unidad.

Los mercados locales minoristas pagan a la tasa.

##### HARINAS Y SALVADOS.

Cotizan: harinas secitas, a 85 pesetas; extras, a 60; integrales, a 58; salvados terciados, de 39 a 43; cuartas, de 35 a 36; comidillas de 30 a 32; anchos de hoja a 31; todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

##### CENTENO Y GRANOS DE PIENSO.

Se ofrecen: centeno, a 36,50 pesetas; cebadas, a 32; algarrobas, a 37,50; y otros, en línea de Ariza, a 37; todo por 100 kilos, sin saco.

### Otros mercados

BELECHITE (Zaragoza)

Trigos.—La cosecha ha sido regular

## "Digno de responsabilidad"

EL RENDIMIENTO DE UN AUTOMOVIL NUNCA SERA MEJOR QUE SU ACEITE LUBRIFICANTE

# FRANCOIL AUTO

Si un sólo litro de aceite lubricante falla en su misión, el automóvil irá amenazado de destrucción segura. Cilindros rayados, cojinetes fundidos y otro automóvil se hallará listo para el montón de hierro viejo.

No arriesgue la inversión que ha hecho en su automóvil, usando aceite malo. El castigo es demasiado severo. Protéjale con el lubricante que es "digno de responsabilidad". Vacíe su cárter y vuélvalo a llenar con ACEITE FRANCOIL a cada 1.000 kilómetros.

### Probar los FRANCOIL es adoptarlos

DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES, O DIRIGIRSE AL Representante para Burgos, Palencia, Valladolid y Santander: ANGEL PEREZ - Gil, 27 - Melgar de Fernamental - BURGOS

### DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO  
Sucesor del doctor Mardones  
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

### RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos  
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

y el trigo que sale del mercado se ofrece a 65 pesetas los 140 kilos.

Acetates.—Los acetates de clase superior se cotizan a 2,15 el kilo; los de clase buena, a 2,05 id. id., y los de clase corriente, a 2 id. id.

Vinos.—De vinos blancos no hay existencias, y los tintos se cotizan de 4,50 a 5 pesetas hectolitro.

Granos.—La cebada se paga de 27 a 30 pesetas cahiz, según clase, y la avena a 21 id. id. La cosecha ha sido mediana.

Lanas.—En la actualidad no hay existencias de lanas. Las últimas transacciones se hicieron en lanas blancas, a 1,85 pesetas el kilo.

Azafrán.—El azafrán se paga de 45 a 50 pesetas, según clase, pero no se hacen transacciones apenas.

En toda la comarca sigue la sequía con el natural descontento del labrador.

### VALENCIA

Arroz.—El mercado ganó hasta dos pesetas en 100 kilos, cerrando la semana a 37.

Naranja.—En las zonas de Alcaira Carcagente, Puebla Larga y Manuel, ha comenzado la compra de este fruto, aunque sin fijar en firme el tipo de cotización; únicamente las mandarinas se pagan a cinco pesetas arroba.

Uva.—Comenzó ya la vendimia de moscatel para el servicio del interior, al precio de ocho pesetas arroba.

Vinos.—En el mercado de vinos hay poca animación; pero los precios se sostienen firmes ante lo escaso de la próxima cogida.

Habitualmente se exportan de dos a cuatro millones de hectolitros.

Cacahuete.—Apenas se sacará partido con la cosecha. En muchas zonas se dan por muertas las plantaciones.

Bonja.—Salvados de trigo duro rojo: cuartas, 38-39 pesetas, según clases; id. segundas, 34-35; id. hoja, 35; idem gaudal cuartas, 39-42; id. gaudal, 36-37. Situación del mercado sostenida.

Cereales.—En cebadas opera nuestro mercado entre 36 y 36,50, si bien hay que notar que algunas procedencias pretenden precios más altos. En las avenas hay poco negocio por el poco consumo de esta región; su precio, 30-31 pesetas. El maíz Plata se vende en nuestro mercado entre 45-46,50.

Garbanos.—De nuestra cosecha se han vendido algunos fotes a pesetas 135 y 136 para el tamaño 45-47; a 119 y 125 para el 48-50, a 108 para el 54-56 y a 93 para el 58-60.

En trigo duro cerrado se ha operado por 52 y 53, con sacos Valencia. En trigo cascabel según sea su clase, se pretende de 48 a 50 pesetas, sin envase y sobre vagón procedencia.

En trigo fuerza de Navarra, según cantidades, de 48 a 53, también sin envase y sobre vagón de procedencia.

## Junta Provincial de Ganaderos de Burgos

Reglamento y programa del Concurso de ganado caballar, losino y vacuno del país, que tendrá lugar en Quincoces el día 14 de septiembre de 1931

### REGLAMENTO

Artículo 1.º—Organizado por la Junta Provincial de Ganaderos de Burgos, en representación de la Excm. Asociación General de Ganaderos, con la cooperación de la Excm. Diputación Provincial, Excmo. Ayuntamiento de Burgos y Ayuntamiento de la Junta de Oteo, se celebrará en Quincoces el día 14 de septiembre de 1931, un Concurso de ganado caballar «losino» y vacuno de Montaña.

Art. 2.º—El Concurso dará principio a las ocho de la mañana del día 14 y los ejemplares inscriptos se presentarán en el mismo día, antes de las diez, no siendo admitidos después de dicha hora.

Art. 3.º—Los ganaderos que deseen presentar ejemplares al Concurso, llenarán por cada animal una hoja de inscripción que les será facilitada en la Secretaría del Ayuntamiento de la Junta de Oteo.

Art. 4.º—Los ejemplares presentados al Concurso solo podrán pertenecer a la raza caballar «losina», y vacuno del país y a los pueblos que correspondan a los Ayuntamientos de la Junta de Oteo, Junta de Río de Losa, Junta de San Martín de Losa, Junta de Villalva de Losa, Junta de Traslaloma, Junta de la Cerca, Berberana y Valle de Montaña.

Art. 5.º—Los animales presentados al Concurso deberán estar en perfectas condiciones higiénicas y no serán admitidos hasta que hayan sufrido la inspección sanitaria en el acto de admisión.

Art. 6.º—La colocación de ejemplares se hará con arreglo a las Secciones del Programa, no pudiendo ser colocados en lugar distinto al ordenado, ni retirarlos sus dueños sin permiso del Jurado, y de hacerlo quedarán excluidos del Concurso.

Art. 7.º—La instalación del ganado será gratuita, pero la alimentación y demás gastos que puedan producir, serán de cuenta de los propietarios.

Art. 8.º—Se constituirá un Jurado para admisión, calificación de ejemplares y distribución de premios.

Art. 9.º—Las resoluciones del Jurado serán inapelables.

Art. 10.—Todas las reclamaciones y observaciones que fengan que hacer los expositores las dirigirá al presidente del Jurado.

Art. 11.—Los premios se entregarán públicamente una vez terminada la calificación, con asistencia de las autoridades y personalidades invitadas al acto.

PROGRAMA  
Sección 1.ª.—Sementales de raza losina. Primer premio, 100 pesetas.

Segundo, 50.  
Tercero, 25.  
Cuarto, 20.  
Quinto, 20.

Sección 2.ª.—Potros enteros de raza losina de 1 a 3 años.  
Primer premio, 100 pesetas.  
Segundo, 75.  
Tercero, 50.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 3.ª.—Potros enteros de raza losina de 1 a 3 años.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 4.ª.—Potranas de 1 a 3 años, cruzadas de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 5.ª.—Potranas de 1 y 2 años, cruzadas de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 6.ª.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 7.ª.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 8.ª.—Potranas de 1 y 2 años, cruzadas de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 9.ª.—Potranas de 1 y 2 años, cruzadas de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 10.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 11.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 12.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 13.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 14.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 15.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 16.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 17.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 18.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Segundo, 50.  
Tercero, 25.  
Sección 2.ª.—Veguas de vientre de raza losina.  
Primer premio, 100 pesetas.  
Segundo, 75.  
Tercero, 50.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 3.ª.—Potros enteros de raza losina de 1 a 3 años.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 25.  
Sección 4.ª.—Potranas de 1 a 3 años de raza losina.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 5.ª.—Caballos enteros postier-losino de 3 o más años.  
Primer premio, 100 pesetas.  
Segundo, 75.  
Tercero, 50.  
Sección 6.ª.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 25.  
Sección 7.ª.—Veguas postier-losinas, de 3 o más años.  
Primer premio, 100 pesetas.  
Segundo, 75.  
Tercero, 50.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 8.ª.—Potranas de 1 y 2 años, cruzadas de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 9.ª.—Potranas de 1 y 2 años, cruzadas de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 10.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 11.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 12.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 13.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 14.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 15.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 16.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 17.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 18.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 19.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 20.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 21.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 22.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 23.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 24.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 25.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 26.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 27.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 28.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 29.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 30.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 31.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 32.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 33.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 34.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 35.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

Sección 36.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.  
Primer premio, 75 pesetas.  
Segundo, 50.  
Tercero, 40.  
Cuarto, 30.  
Quinto, 20.

## La labor de alzar

Se deben alzar los rastros antes de la recolección de la cosecha.

Gran número de agricultores tienen por costumbre hacer esta labor muy entrado el otoño y a veces, cuando la tierra va a quedar en barbecho, no alzan hasta bien entrado el invierno.

Esta costumbre es perjudicial y debe ser desechada. En efecto, especialmente en los países secos, el agua de las lluvias no cae en tal abundancia que se pueda dejar perder una buena parte de ella sin detrimento de la futura cosecha.

Si las aguas de fin de verano y otoño encuentran el rastros sin alzar, no penetran bien en la tierra, discurren por su superficie y una gran parte de ellas se evapora.

En cambio, si encuentran la tierra mallada por la labor de alzar, fácilmente penetran en ellas y son absorbidas y se vaporan en mucha menor proporción.

Se debe pues alzar lo antes posible. Los agricultores suelen decir a esto que, aun reconociendo las ventajas que repofa, no les es posible hacerlo por dos razones, porque el arado no penetra en la tierra, reseca por los calores del verano, y porque no tienen personal ni ganado disponible, en esta época, pues están ocupados por la trilla.

Retardaré brevemente estas objeciones.

La primera es convincente si se pretende meter el arado para hacer una labor profunda en terreno completamente seco; pero no lo es si se espera a que la primer lluvia humedezca la capa

## La labor de alzar

superficial del terreno y entonces se mete un arado que profundice poco, pero que deje la tierra lo suficientemente mollada para que absorba el agua de las lluvias sucesivas.

<b>Barómetro</b>	<b>Temperatura:</b>	A la una de la tarde 30
A las siete de la mañana 690,5	Máxima a la sombra 24,0	A las seis de la tarde 30
A la una de la tarde 689,8	Mínima a la sombra 11,8	<b>Pluviómetro</b>
A las seis de la tarde 688,2	<b>Dirección del viento</b>	Día 22 lluvia en mm 0,0
	A las siete de la mañana SO	

## MEDINA DE POMAR

### UN AHOAGADO.

Según nos comunican del inmediato pueblo de Moneo, esta tarde estando bañándose en el río Trueba, se ha ahogado el ahogado joven, recién venido de Méjico don Severino Martínez Alonso, hijo del conocido labrador de Villarrías, don Segundo.

La noticia, a ser conocida, ha producido, en nuestra ciudad, gran impresión, pues además de gozar el finado y su familia de grandes simpatías, coincide en que esta misma tarde, a las tres, había estado el infatigado Severino, con su automóvil, en nuestra localidad, saliendo para el lugar donde ha encontrado la muerte.

A su desconsolada familia testimoniamos el sentimiento de nuestro dolor, pidiendo a nuestros lectores una oración por su eterno descanso del finado (q. e. p. d.).

### PARA EL ROSARIO.

Ya va dibujándose el programa de toros que se prepara para nuestras renombradas fiestas del Rosario. Sabemos que la empresa ha estado en Salamanca, donde, ha adquirido cuatro novillos de don Maximino García, de Tabera de Abajo, para que sean lidiados, el domingo, 4 de octubre, por los diestros Ignacio García (Encinas) y Victoriano de la Serna esto en firme; preparando para el siguiente día, otro festival taurino, que bien pudiera consistir en una charlotada con tres reses de la ganadería citada y toreros bufos, aún no contratados, o una segunda novillada con ganado del campo charro.

### NOTAS TRISTES.

Entró su ama al Creador, cristianamente, como había vivido, la respetable señora doña Consuelo Carrasquedo, viuda de Cámara, emparentada con distinguidas familias de la localidad y de la región.

Las virtudes de la bondadosa dama habían conquistado el sincero afecto de la población que acudió al entierro y funeral, que tuvieron lugar en la parroquia de Santa Cruz, los días 11 y 12 del actual.

A sus hijos, estimados amigos nuestros y al resto de la familia le reiteramos nuestra condolencia, a la vez que pedimos al Señor por el alma de la difunta.

### VIAJEROS.

Han salido para Corconte y Santander la esposa e hija del apoderado del Banco de Bilbao en esta plaza, señor Montiel.

De Miranda de Ebro, donde fué a hacer ejercicios espirituales, regresó nuestro celoso párroco don Felipe Fernández-Villarán.

De Vitoria ha venido el gerente del

## BOLORADO

### SALUDO.

Cordialmente le envío desde estas columnas a los lectores de «El Castellano», al comenzar mi pequeña tarea periodística en dicho diario, sobre la vida local de esta villa católica y agraria.

### RELIGIOSAS.

Con gran solemnidad se han celebrado las fiestas de la Virgen y San Roque Ambos días, después de recorrer la tradicional procesión las principales calles de la villa, acompañada de gran gentío, tuvo lugar la misa solemne en la parroquia de Santa María, ejecutándose al primer día la bonita y armonizada misa en «mi bembó» del maestro Castro, a dos voces, por un coro de jóvenes de la localidad.

El sermón estuvo a cargo del virtuoso párroco don Onofre Sáiz, quien con la singular fineza que le caracteriza y melodioso acento, expuso una vez más a los innumerables fieles las grandezas sin fin de nuestra Madre la Virgen Santísima.

### DE SOCIEDAD.

Precedente de Madrid y con el fin de pasar una temporada en esta ciudad de su familia, ha llegado el aventajado estudiante de Farmacia Paquito Angulo Pérez, hermano del notario de esta villa don José María.

También han regresado de su viaje de recién casados, después de pasar unos días en Bilbao, y otras capitales del Norte, los jóvenes esposos don Juan Pérez Moral y doña Adelaida Corral del Río.

Bienvenidos.

ŠALOMON.

Banco de Vizcaya, don José Guinea. —De Caldas de Besaya llegó el suscriptor de «El Castellano» don Lorenzo Alonso-Carrizosa. —Llegó de Castro-Urdiales la linda señorita Virginia Muga. —Vino del balneario de Sobrón, el farmacéutico titular don Julián Sáenz de Navarrete, acompañado de su respetable esposa.

19, agosto, 1931.

## Casa Munguía CAZADORES

PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO de 45 a 120 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

### La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cocheras

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia  
Subdirector en Burgos y provincial  
LUIS GALLARDO  
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha  
Teléfono número 5

### Agavilladoras Krupp

Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

## Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas  
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, eritema, reumatismo.  
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.  
PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.  
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas  
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros  
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Harmerías finísimas de gran alcance y plomo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gallos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90, y 125 pesetas. Descuentos especiales a los interesados

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías



FABRICA DE MUEBLES de

## CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
Venta: Principales farmacias del mundo.

## NOGAT Producto especial mata-ratas



El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

Producto del Laboratorio Sokatarg

Calle del Ter 16. Tel. 50.791. Barcelona

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por giro postal o sellos de correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el

Laboratorio a vuelta de correo, verificará el envío del pedido.

## Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de la flota y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

## NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

CONVALENCIA, DEBILIDAD

## ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Ácido sulfúrico anhidro—Ácido nítrico—Ácido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con enaqueiería interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca